

IC y Listas de espera

Informática Feb 2009



Sistemas de Información

- Se mantiene el registro de IC para toda la red asistencial a través del SAC, como medio oficial de registro del SS.
- Se realizarán auditoría a las LE por establecimiento con una periodicidad de a lo menos dos veces año.



Procedimiento establecido

- Al generar una nueva IC, se verifica por sistema la completitud de la información necesaria para informes al Minsal.
- Las IC atrasadas serán posible de registrar hasta el 31 de marzo 2009.
- A partir del 1 de abril las IC generadas tendrán un plazo de 48 horas para ser ingresadas al sistema.



Proced....

- La identificación de las IC será a través de un correlativo por establecimiento que permitirá hacer auditorias al procedimiento.
- Toda IC registrada en este sistema será parte de la L.E., hasta que sea el paciente atendido o retirado de la LE según las causales entregadas por el Minsal.



Proced....

- Al dar una hora para un paciente en el complejo, se mostrará la o las IC que tenga el paciente en dicha especialidad y policlínico para que sea asociada esa hora con la IC de la LE.
- Los operativos que se realicen deberán ser agendados con pacientes de la LE y digitada su atención para salir de la LE.



Proced....(causales)

- Atención realizada
- Procedimiento informado
- Indicación para reevaluación
- Atención otorgada en el extrasistema
- Cambio asegurador
- Renuncia o rechazo voluntario
- Recuperación espontánea
- Inasistencia
- Fallecimiento
- Solicitud de indicación duplicada
- Contacto no corresponde

Resultados

- Se generarán informes de gestión de LE, tales como IC por periodo, por especialidad, por establecimiento y cruce de información a solicitud
- Se generará salidas según formularios de Minsal.

